



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día once de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 53 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; asimismo, se dispensó la lectura del Orden del Día, quedando integrada por 61 puntos; de igual forma, mediante Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia dio cuenta del comunicado por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal 2025; el cual fue turnado con fecha del día 7 de febrero del presente a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos legales a que haya lugar.

Después, la Presidencia informó al Pleno que el pasado día 6 de febrero fueron recibidas para su incorporación al Orden del Día dos Ternas para ocupar las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción y la de Atención a Delitos Electorales de la Ciudad de México; suscritas por el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México y que ese mismo día se remitieron a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; esto con la finalidad de quedar asentado el presente asunto, tanto en la Versión Estenográfica como en el Diario de los Debates,.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para conocimiento la Sentencia del Expediente de Acción de Inconstitucionalidad 145/2023 y sus Acumulados; en cuanto al segundo, remite para conocimiento la Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 119/2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita Rectificación de Turno para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y a la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, relativas al Nombramiento y Suplencia del Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Se instruyó informar a las Comisiones correspondientes.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, mediante los cuales, en el primero solicita Rectificación de Turno para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Capítulo 5 a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Sostenibilidad Urbana; en cuanto al segundo, solicita Ampliación de Turno para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 20, una fracción XII al artículo 31, una fracción V al artículo 32, una fracción VII al artículo 42 y una fracción XIV al artículo 71, recorriéndose las subsecuentes fracción es en su orden y una fracción VII al artículo 198, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Atención a la Vivienda y el Espacio Público en Unidades Habitacionales. Hecho el análisis correspondiente, la Presidencia informó que con respecto al primer asunto, no es procedente, toda vez que la competencia de las Comisiones en las que deriva de su denominación en el caso concreto, se está modificando la Ley de Desarrollo Urbano y es competencia de la Comisión de Desarrollo e infraestructura Urbana; asimismo, con respecto al segundo asunto, se informó que no es procedente, derivado de que dicha iniciativa fue retirada por parte de la persona legisladora proponente durante la Sesión del día 5 de febrero del presente y no se ha vuelto enlistar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Acuerdo de los Días Inhábiles de la Unidad de Transparencia, correspondiente al año 2025 y enero 2026. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como al Titular de la Oficialía Mayor para su publicación en la página de Internet. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron veinticinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 39 de la Sesión del día 12 de noviembre de 2024; presentado por el diputado Ernesto Villarreal Cantú. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 35 de la Sesión del día 22 de enero de 2025; presentado por la diputada Elizabeth Mateos Hernández. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la diputada Ana Luisa Buendía García, mediante los cuales da respuesta al punto enlistado en el numeral 30 de la Sesión del día 22 de enero de 2025; presentado por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa; así también al punto enlistado en el numeral 39 de la Sesión del día 22 de enero de 2025; presentado por la diputada Martha Soledad Avila Ventura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual informa de la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte del Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales dos informan de la integración de su Mesa Directiva y uno informa sobre la Clausura de su Periodo de Sesiones. El Pleno quedó debidamente enterado.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Licencia por parte de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar y en su caso Toma de Protesta de la Ciudadana Gabriela Armandina Craules Segovia como diputada Suplente. Se dio lectura al documento referido. En Votación Económica se aprobó la licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada solicitante, citar a la diputada suplente a fin de rendir la Protesta de Ley correspondiente e informar a las Unidades Administrativas para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

En consecuencia, la Presidencia informó que la Ciudadana Gabriela Armandina Craules Segovia se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las personas Legisladoras Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se rindió la Protesta de Ley. Se invitó a la Legisladora a tomar su lugar e incorporarse a los trabajos del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó se comunique a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 36, 37, 40, 41 y 47, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 183 Bis al Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos Transitorios Décimo Sexto y Vigésimo Sexto, y se deroga el artículo Transitorio Décimo Quinto, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 03 de octubre de 2024, a fin de corregir la denominación de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana para dotarla de operatividad y presupuesto necesario y salvaguardar el Principio de Seguridad Jurídica. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, para quedar como "*Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública de la Ciudad de México*" y se reforman los artículos 1, párrafo primero y su fracción I; 2, fracciones IV, V, VI, VIII, X y XI; 4, primer párrafo; 4 Ter; 5, párrafos segundo y tercero; 6, párrafo primero y sus fracciones I y III; 7, fracción II; 10; 11; 12; 13 párrafos primero y tercero; 14, párrafo primero y segundo en su fracción I; 15, fracción VI; 16, fracciones II y III en su inciso B); 18 fracciones I y II; 19 primer párrafo y su fracción I, en sus párrafos segundo y tercero, así como el último párrafo del mismo artículo; 22; 23, fracciones I y II; 24, párrafo primero; 26, párrafo tercero; 27; 29; 31; 32; 33, primer párrafo y la fracción II en su inciso E); 35 primer párrafo y su fracción III; 36, primer párrafo y sus fracciones III, IV y V y segundo párrafo; 37; 38 primer párrafo; 39; 43 y 45, de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Recursos Hídricos y Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para presentar a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 30 de abril de 2013 y se expide la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, III, y IV y se adiciona una fracción V al artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron una diputada, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 6 de la Ley de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y se reforma la fracción III del artículo 201 del Código Penal para el Distrito Federal para incluir la “Estafa Romance” como nueva



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

forma de Violencia hacia las Mujeres. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 82 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de Quejas Cívicas Virtuales. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V del artículo 2 y adiciona las fracciones XXIV Bis y XL Bis del artículo 4 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, así como reforma la fracción IV del artículo 4 y adiciona las fracciones VIII Bis y IX Bis del artículo 2 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, y la de Planeación del Desarrollo.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Derechos de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México y el Artículo 61 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, en materia de Recursos Hídricos y Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, y la de Derechos Humanos; con Opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma al artículo 10 Apartado A, fracción XIV de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de Biciestacionamientos en Plazas, Centros Comerciales y Establecimientos de Giro de Impacto Zonal. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 15, Apartado D, numeral 3, inciso A de la Constitución Política de la Ciudad de México; el artículo 16 fracción II y se agrega una fracción II Bis de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, en materia de Integración de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de incluir la Medalla al Mérito Sindical entre los reconocimientos que otorga esta Soberanía. Se suscribieron un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Formatos de Lectura Fácil en el Trabajo Legislativo; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales, Ley Ambiental y Ley Orgánica de Alcaldías, todas de la Ciudad de México, en materia de Agentes Polinizadores. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Alcaldías y Límites Territoriales; con Opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 19 Bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 76 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México; de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; y de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, relativas a la integración y funcionamiento del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y la de Derechos Humanos.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la fracción XIII al artículo 313 y una Sección Décima Tercera al Capítulo I del Título Séptimo de los Procedimientos Especiales del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Impedimentos, Excusas Y Recusaciones. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar a nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reducción al Financiamiento Público de los Partidos Políticos, así como también para establecer la Lista de Prioridad de cada Partido para sus Representaciones Plurinominales. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político - Electorales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que en conjunto, promuevan y difundan las Asambleas sobre la Digitalización y la Simplificación de Trámites. Se suscribieron cuatro diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra y a favor respectivamente a los diputados Ricardo Rubio Torres y Paulo Emilio García González. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia, a la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Seguridad



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Ciudadana todas de la Ciudad de México, para que atiendan de manera inmediata la venta y robo de autopartes, realizando Operativos y Mesas de Trabajo de manera conjunta implementando medidas efectivas que combinen la Prevención del Delito con el Seguimiento de las Actividades Económicas Sospechosas. Se suscribieron cuatro diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra y a favor respectivamente a las personas Legisladoras Yuriri Ayala Zúñiga y Federico Chávez Semerena. En Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 55 y 57, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a las Titulares de la Alcaldía Iztapalapa y de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a que valoren la posibilidad de convocar al Consejo Asesor del Área Natural Protegida “Cerro de la Estrella” para que se reúna a la brevedad y que se inicien los trabajos de actualización del Programa de Manejo. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Ciudadano Roberto Ávila Ventura Ex - Presidente Municipal de Tenango del Aire, Estado de México.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a iluminar sus Edificios Sede en Conmemoración por el Día Mundial de las Enfermedades Raras. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 59, fueron retirados del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implemente nuevamente el Programa de Verificación y Vigilancia "Día del Amor y la Amistad" con la finalidad de vigilar que los comercios y establecimientos mercantiles, exhiban y respeten sus precios originales, además de orientar y atender quejas y denuncias de las y los Consumidores. Se suscribieron cuatro diputadas y cuatro diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas Acciones tendientes a Inhibir la Actividad de Tala Ilegal en la Zona del Ajusco en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud y a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, implementen las medidas de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la Salud, que permitan prevenir y disminuir el Alto Índice de Suicidios entre la población Joven y Adulta Mayor de la Ciudad de México.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO
MAYA.**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Se suscribieron cinco diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Nuevamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 56 y 60, fueron retirados del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los 66 diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad de México, a que mediante sus Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo al Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, promuevan y fomenten activamente el Conocimiento, la Capacitación y la Participación Ciudadana en el Proceso del Presupuesto Participativo 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al diputado Pedro Haces Lagos, para emitir un posicionamiento sobre hechos en referencia a la Iniciativa Ciudadana referente a la Tauromaquia.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras Federico Chávez Semerena, Daniela Gicela Alvarez Camacho, Xóchitl Bravo Espinosa, Andrés Atayde Rubiolo y Juan Estuardo Rubio Gualito, para emitir sus respectivos posicionamientos.

En ese mismo orden de ideas, el diputado Jesús Sesma Suárez y la diputada Martha Soledad Avila Ventura, emitieron también sus posicionamientos correspondientes, en calidad de Presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva respectivamente.

También, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 54, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, a implementar acciones inmediatas para la reparación de baches en las Vías Primarias, a fin de garantizar la Seguridad Vial de los habitantes. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, así como de su suficiencia presupuestal, implemente una Campaña de Concientización de Cuidado del Agua durante la Época de Estiaje en el País, con el objetivo de sensibilizar a las y los Ciudadanos sobre la importancia del Cuidado del Agua. Se suscribieron seis diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia instruyó a realizar un Minuto de Silencio a solicitud del diputado Manuel Talayero Pariente, por el sensible fallecimiento del Ciudadano José Ramos Franco, hermano del Licenciado Javier Ramos Franco, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia instruyó la Rectificación de Quórum a solicitud de la diputada Valentina Batres Guadarrama. Con 30 diputadas y diputados presentes, no existió el Quorum Legal requerido para continuar con la Sesión. En consecuencia, la Presidenta instruyó a realizar los descuentos correspondientes a solicitud del diputado Diego Orlando Garrido López.

Finalmente, la Presidencia informó que los asuntos pendientes de desahogar del Orden del Día se presentarán en la siguiente Sesión Ordinaria.

Derivado de la falta de Quórum legal requerido para continuar, siendo las quince horas con diez minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el próximo día 13 de febrero a las 10:00 horas.